



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax.; 15 de agosto de 2025.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las doce horas con treinta minutos del día quince de agosto de dos mil veinticinco, en la oficina de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, ubicada en el interior del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se tiene prevista la celebración de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXV Legislatura, integrada por la Diputada Presidenta Engracia Morales Delgado y las Diputadas Vocales Maribel Cervantes Hernández y María Ana Bertha Mastranzo Corona.

La Diputada Presidenta inicia los trabajos de la Comisión, conforme a las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procediéndose al desahogo de los siguientes puntos:

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

La Presidenta de la Comisión, Diputada Engracia Morales Delgado, procede a realizar el pase de lista de las diputadas integrantes de este órgano legislativo, con la finalidad de verificar su asistencia y dar cumplimiento a las formalidades correspondientes.

Una vez realizado el pase de lista, se hace constar la presencia de las tres diputadas integrantes de la Comisión, procediéndose al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Una vez efectuado el pase de lista y encontrándose presentes la totalidad de las diputadas integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, la Diputada Presidenta declara la existencia del quórum legal necesario para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Posteriormente, se procede a dar lectura al orden del día propuesto, que contempla los asuntos relacionados con el seguimiento del Plan de Trabajo de la Comisión, la coordinación con las áreas municipales de atención migratoria, la presentación de objetivos generales de vinculación institucional y los asuntos generales.

Las tres diputadas integrantes de la Comisión aprueban por unanimidad el orden del día propuesto.

PUNTO NÚMERO CUATRO. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO Y PRESENTACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES PARA LA COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE MIGRACIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Como parte del seguimiento a las actividades contempladas en el Plan de Trabajo de la Comisión de Asuntos Migratorios, se aborda la importancia de continuar fortaleciendo los mecanismos de comunicación y colaboración con las autoridades municipales encargadas de brindar atención a las personas migrantes y sus familias, con la finalidad de establecer líneas de trabajo comunes que permitan mejorar la orientación, el acompañamiento y la canalización de las solicitudes ciudadanas.

En este contexto, se hace referencia a la sugerencia recibida por parte de la Dirección de Migración del municipio de La Magdalena Tlaltelulco, consistente en promover la formulación de objetivos generales que permitan establecer una mayor vinculación entre las direcciones y áreas municipales de migración del estado de Tlaxcala y los objetivos institucionales de la Comisión de Asuntos Migratorios del Congreso del Estado.

La propuesta parte de la necesidad de contar con criterios de colaboración que orienten los esfuerzos de las autoridades municipales en materia migratoria, considerando que los municipios representan uno de los primeros espacios de acercamiento para las personas que requieren información, asesoría o apoyo respecto de situaciones relacionadas con la movilidad humana.

En atención a dicho planteamiento, se presentan para su análisis los siguientes objetivos generales:

Objetivo general uno. Fortalecer la coordinación institucional en materia migratoria.

Establecer mecanismos de vinculación, comunicación y colaboración entre la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala y las direcciones o áreas municipales encargadas de los asuntos migratorios,

con el propósito de armonizar sus líneas de trabajo, promover el intercambio de información y fortalecer las acciones conjuntas de orientación, capacitación y atención a las personas migrantes y sus familias, respetando las atribuciones y competencias de cada instancia.

Objetivo general dos. Impulsar una atención integral y coordinada a las personas migrantes y sus familias.

Promover estrategias de colaboración entre las autoridades municipales, la Comisión de Asuntos Migratorios y las instituciones públicas y organizaciones civiles vinculadas con la movilidad humana, a fin de identificar las principales necesidades de la población migrante, facilitar el acceso a información y servicios institucionales, fortalecer los mecanismos de canalización y acompañamiento, y contribuir a la protección y promoción de sus derechos humanos.

Una vez expuestos ambos objetivos, se plantea que estos puedan servir como referentes generales para orientar los trabajos de colaboración con las áreas municipales de migración, procurando que las actividades desarrolladas en los distintos municipios mantengan una relación con las prioridades de atención y vinculación institucional de la Comisión.

Asimismo, se considera pertinente continuar promoviendo espacios de diálogo con las autoridades municipales, a fin de conocer sus necesidades operativas, identificar las principales problemáticas que enfrentan en la atención de las personas migrantes y favorecer el intercambio de experiencias que permitan fortalecer sus capacidades institucionales.

TLAXCALA

De igual manera, se propone mantener la colaboración con el Centro de Atención a la Familia Migrante Indígena (CAFAMI) y los organismos encargados de la protección de los derechos humanos, con la finalidad de fortalecer las actividades de orientación, capacitación y acompañamiento a las personas migrantes y sus familias, así como promover una atención institucional basada en el respeto a la dignidad humana.

Finalmente, se destaca la importancia de continuar dando seguimiento a las solicitudes que se reciben en las oficinas de la Comisión, procurando atender las necesidades de las personas que acuden en busca de información y asistencia, y facilitando su vinculación con las dependencias competentes cuando la naturaleza de sus planteamientos así lo requiera.

PUNTO NÚMERO CINCO. ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo de este punto, se abre un espacio de participación a las diputadas integrantes de la Comisión, con la finalidad de expresar comentarios y observaciones relacionados con las actividades desarrolladas y las líneas de trabajo propuestas.

Como asuntos de seguimiento, se plantea mantener la atención a las personas que acuden a solicitar información, orientación y asistencia ante la Comisión de Asuntos Migratorios, procurando identificar sus necesidades y brindar el acompañamiento correspondiente dentro del ámbito de competencia de este órgano legislativo.

De igual manera, se considera conveniente dar seguimiento a la propuesta presentada por la Dirección de Migración del municipio de La Magdalena Tlaltelulco, a fin de valorar la incorporación de los dos objetivos generales expuestos como referentes para las actividades de vinculación institucional de la Comisión.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo otros asuntos que tratar, la Diputada Presidenta declara clausurada la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, siendo las trece horas con nueve minutos del día quince de agosto de dos mil veinticinco, firmando para constancia las diputadas integrantes de la Comisión, previa revisión y validación de la presente acta.

DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS



DIP. MARIBEL CERVANTES
HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ

DIP. MARIA ANA BERTHA
MASTRANZO CORONA
VOCAL